

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3			
Código TRD 140-10	Fecha 21/07/2020	Versión 3	Página 1 	

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN  
SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 002 DE 2023 - SPUP 002 DE 2023**

**Objeto: "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS VEGAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META".**

En el municipio de Acacias, Meta, siendo las 09:00 a.m. del día 27 de febrero de 2023, se reunieron en la oficina de Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., las personas que se relacionan en el presente documento y en la planilla de asistencia a audiencia, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 002 DE 2023 - SPUP 002 DE 2023, de acuerdo con el pliego de condiciones y el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida por parte del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.
2. Presentación de los Asistentes.
3. Instalación de la Audiencia.
4. Reglas de la audiencia
5. Presentación de informe consolidado de verificación y evaluación de propuestas
6. Intervención de los Voceros de los Proponentes frente a las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación - Derecho de Réplica.
7. Recomendación del Comité Evaluador
8. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
9. Decisión Final sobre la Adjudicación
10. Constancias
11. Finalización de la Audiencia

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

**1. BIENVENIDA:**

La Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ, da lectura del orden del día, y concede el uso de la palabra al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing. NELSON LOZANO CANTOR quien saluda a los presentes dando la bienvenida y agradece la asistencia.

**2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:**

Acto seguido, el Gerente procede a presentar a los asistentes:

**2.1. ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.**

A continuación, se relacionan los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., a saber:

NOMBRE	CARGO
Ing. NELSON LOZANO CANTOR	Gerente
Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Ing. ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado
Dra. SONIA MERCEDES ROMERO RODRIGUEZ	Subgerente Administrativa Comercial y Financiera
Dra. ANGELA ROCIO ESPEJO MALDONADO	Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</p>		 
<p>Código TRD 140-10</p>	<p>Fecha 21/07/2020</p>	<p>Versión 3</p>	<p>Página 2</p>

<p>DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO</p>	<p>Comercial y Financiera Asesor Jurídico Externo Oficina Jurídica y de Contratación</p>
--------------------------------------	--

## 2.2. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES.

Se deja constancia que a esta audiencia **NO** se presentó ningún interesado y/o proponente en el proceso, como se evidencia en el formato de asistencia anexo, el cual hace parte integral de la presente Acta.

## 3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing **NELSON LOZANO CANTOR**, declara instalado el acto, y señala que la doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, es la persona designada para conducir la audiencia. En lo que corresponda a las decisiones o pronunciamientos que sean necesarios en esta diligencia será un tema reservado a la Gerencia.

A continuación, **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, expone que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes, y que, en el evento de no cumplir con las pautas del orden del día, después de ser advertidos no se les dará el uso de la palabra y solo será escuchado según el orden de solicitud.

Seguidamente expresa que, durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

## 4. REGLAS DE LA AUDIENCIA.

La jefe de la oficina jurídica y de contratación indica a los asistentes que la presente audiencia se registrará por las siguientes reglas:

- Durante la audiencia los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa hacia el personal de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., que participa de la misma.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su curso normal.
- En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse sobre el informe de evaluación definitivo, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta, ni mucho menos para presentar documentos de subsanación. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requieran análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo manifestado.
- La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
- Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el proponente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3			
Código TRD	Fecha	Versión	Página	
140-10	21/07/2020	3	3 	

Acorde con lo anterior, se precisa lo siguiente:

- Los proponentes podrán pronunciarse inicialmente sobre el informe de verificación y evaluación.
- Se dará un tiempo máximo de cinco (5) minutos por cada intervención y se concederá el uso de la palabra en el orden en que se encuentran registrados los proponentes en el listado de asistencia, anexo a la presente acta de audiencia.
- Así mismo, se indica que, en caso de considerarlo necesario, la Entidad hará un receso, con el fin de responder las observaciones que realicen los proponentes y requieran de un análisis especial.
- Una vez reanudada la audiencia, se dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Acto seguido, el Comité Estructurador y Evaluador recomendará al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar o no, el proceso de Solicitud Pública de Propuestas 001 de 2023 - SPUP 001 de 2023, al proponente que ocupe el primer orden de elegibilidad, quien procederá a adjudicar el presente proceso de selección, conforme a las facultades que le han sido conferidas.

#### 5. PRESENTACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En la presente audiencia de adjudicación, se expone a los asistentes, el informe consolidado de verificación de subsanación y evaluación de las propuestas y que fue publicado el día 16 de febrero de 2023 en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	HÁBIL / NO HÁBIL
1	CONSORCIO VERTIEMENTOS representado legalmente por EMILY GILDREY REYES identificada con la C.C. 1.006.903.719 de Acacias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

#### 6. INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS DE LOS PROPONENTES FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN - DERECHO DE RÉPLICA.

Como se indicó anteriormente a la presente audiencia NO se hizo presente ningún proponente o su apoderado y tampoco fue allegada ninguna observación al informe de evaluación definitivo.

#### 7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Toma la palabra la Doctora LILIANA BELTRÁN BURITICÁ, quien da lectura de la recomendación sobre la adjudicación del proceso, así:

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b> EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3		 
Código TRD 140-10	Fecha 21/07/2020	Versión 3	Página 4

De acuerdo a las evaluaciones, el comité evaluador recomienda al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar el presente Proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 002 DE 2023 - SPUP 002 DE 2023, cuyo objeto es: "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS VEGAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META", al proponente **CONSORCIO VERTIMIENTOS** representado legalmente por **EMILY GILDREY REYES** identificada con la C.C. 1.006.903.719 de Acacias, por un valor de **DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$2.086.653.427) INCLUIDO IVA**. Toda vez que es la propuesta que cumple con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros exigidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones, presentando la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la ESPA E.S.P., para dar cabal cumplimiento al contrato a ejecutar.

#### 8. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto seguido el Gerente concede el uso de la palabra a la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

Se da lectura de la integralidad del acto.

#### 9. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing **NELSON LOZAN CANTOR**, manifiesta que después de haber escuchado la recomendación dada por el Comité Evaluador, procede a realizar la adjudicación del proceso, así:

(...)

**"ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Solicitud Pública de Propuestas 0021 de 2023 - SPUP 002 de 2023, cuyo objeto es el "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS VEGAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META".**

*Con un término de ejecución de OCHO (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización al proponente plural **CONSORCIO VERTIMIENTOS** representado legalmente por **EMILY GILDREY REYES** identificada con la C.C. 1.006.903.719 de Acacias, conformado por **INGCO SAS**, con NIT: 901.361.844-6, representado legalmente por **EMILY GILDREY REYES** identificada con la C.C. 1.006.903.719 de Acacias, con una participación del 90%, y **MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA** identificada con la C.C. 80.037.669 de Villavicencio, con una participación del 10%, conformado por **INGCO SAS**, con NIT: 901.361.844-6, representado legalmente por **EMILY GILDREY REYES** identificada con la C.C. 1.006.903.719 de Acacias, con una participación del 90%, y **MIGUEL ANGEL GALARZA GARCIA** identificada con la C.C. 80.037.669 de Villavicencio, con una participación del 10%,*

*Con la propuesta presentada por valor de **DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$2.086.653.427) INCLUIDO IVA INCLUIDO IVA**, la cual no supera el presupuesto oficial de conformidad con la parte motivada del presente acto administrativo." (...)*

#### 10. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 10:13 del día 27 de febrero de 2023, se da por terminada la presente audiencia se firma por los que en ella intervinieron.



DEPARTAMENTO DEL META  
 MUNICIPIO DE ACACIAS  
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
 NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3

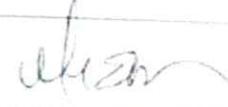


Código TRD  
 140-10

Fecha  
 21/07/2020

Versión  
 3

Página  
 5

 Dra. SONIA MERCEDES ROMERO RODRIGUEZ Subgerente Administrativa Comercial y Financiera	 Dra. ANGELA ROCIO ESPEJO MALDONADO Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa Comercial y Financiera
 Dra. LILIANA BELTRAN BURITICA Jefe Oficina Juridica y de Contratación	 DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO Asesor Juridico Externo Oficina Juridica y de Contratación
 Ing. ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO Subgerente de Acueducto y Alcantarillo	 Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL Jefe Oficina Asesora de Control Interno
 Ing. NELSON LOZANO Gerente	

Nombres y apellidos	Cargo	Fecha
Aprobó: LILIANA BELTRAN BURITICA	Jefe de Oficina Juridica y Contratación	
Revisó: DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO	Abogado Externo	
Evaluó: DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO	Abogado Externo	

## LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2023

09:01:13

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia